



¿QUÉ ES UNA PATENTE?

Una patente es un **título de Propiedad Industrial** que da a su titular el derecho de actuar frente a terceros que **copien, falsifiquen, fabriquen, importen, o vendan** los **productos o procedimientos protegidos** por dicha patente, sin su consentimiento. En caso de infracción, puede emprender **acciones legales** contra aquellos. Como contrapartida, la patente se hará pública para información general.

Los **modelos de utilidad** son otra figura de Propiedad Industrial que también protegen soluciones tecnológicas, pero restringidas a productos, aparatos o dispositivos técnicos; quedando excluidos los procedimientos.



¿QUÉ PUEDE PROTEGERSE CON UNA PATENTE? ¿DE QUÉ CONSTA UNA PATENTE?

Una patente debe resolver un **problema técnico** y puede referirse a procedimientos, productos, aparatos o dispositivos técnicos; o al uso de dichos productos.

Una patente consta de una **memoria descriptiva** dirigida a explicar el problema técnico, y cómo se resuelve. Se compone de una descripción de la invención, dibujos aclaratorios, resumen y **reivindicaciones**. Las reivindicaciones son las características técnicas a las que se otorga la protección legal.

Antes de presentar la solicitud de patente conviene buscar posibles **anterioridades** en las **bases de datos gratuitas** en www.oepm.es para saber si ya existen otras invenciones iguales o muy parecidas, pues ello impediría la protección. También se pueden solicitar los servicios de búsqueda de la OEPM sujetos a un precio público.



¿CUÁNTO DURA UNA PATENTE ESPAÑOLA?

Las **patentes españolas** se conceden por un máximo de **veinte años** desde su presentación, si bien en algunos casos (para productos médicos o farmacéuticos) puede extenderse hasta cinco años más. Los **modelos de utilidad** tienen una vida máxima de **diez años** desde su presentación. Para mantener en vigor las patentes y modelos de utilidad se deberán pagar unas tasas anuales. Al extinguirse los derechos, la invención pasa a poder ser usada por el público general.

Patente

20 años

Modelo de
utilidad

10 años



¿CUÁNTO CUESTA SOLICITAR UNA PATENTE? ¿QUÉ DIFERENCIA HAY CON UN MODELO DE UTILIDAD?



En España el registro se puede hacer bien presencialmente en la [Oficina Española de Patentes y Marcas](#), en los [Centros Regionales de Información en Propiedad Industrial](#) o en las oficinas de correos; bien por [Sede Electrónica](#) obteniendo en este caso un descuento del 15%.

Las tasas oficiales para proteger una patente suman aproximadamente **1.200€**, si bien el coste puede incrementarse dependiendo de las incidencias que se produzcan durante la tramitación.

El coste de los **modelos de utilidad** es menor que el de las patentes; en España la tasa oficial es del orden de **100€** y su tramitación es más rápida. En su contra, la tramitación no incluye el análisis exhaustivo de anterioridades que en el caso de patentes sí existe.



¿DÓNDE TIENE VALIDEZ UNA PATENTE ESPAÑOLA?

La validez de una patente o un modelo de utilidad español queda **limitada al territorio nacional**. Durante los 12 meses posteriores a la fecha de presentación de la solicitud (periodo de prioridad), se puede extender la protección internacionalmente mediante tres vías:

- 📍 **Vía nacional**, mediante la presentación de una solicitud de patente individualizada en aquellos Estados en los que se desea obtener la protección.
- 📍 **Vía europea**, con la que se puede validar hasta en 40 Estados miembros del Convenio de Patente Europea.
- 📍 **Vía PCT**, con la que se puede conseguir la protección hasta en 152 Estados.